
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1812.

ESPAÑA.

Provincia de Aragon 1.º de julio.

Oficio del mariscal de campo D. José Duran, comandante general de la provincia de Soria é interino de Aragon, á la junta superior de este reyno.

„**Excmo. Sr. :** Con el mayor sentimiento y horror he sabido por mi representante en ese reyno, el coronel D. Matías de Torres, los excesos y crueldades que en el 7 de este mes cometieron en las villas de Vilhel y Mochales las tropas del general Palombini, y los castigos y tropes ías que amenazaban á los moradores de Calatayud por la supuesta traición que les atribuía el comandante francés del fuerte de aquella ciudad; y no solamente han sido de toda mi aprobación las disposiciones que ha tomado aquel gefe para contener tales atentados, sino que siendo ya tiempo de revestirse la nación de su dignidad, y de poner en execucion el derecho de represalia concedido por las leyes y mandado observar por la Superioridad, le doy orden para que mande afusilar al oficial y 9 soldados franceses que me dice haber sorteado á prevención, y al comandante Faballesi por la calumnia que levantó á los vecinos de Calatayud, y en vindicacion de las tres víctimas sacrificadas en los referidos pueblos, y de la inhumana y cruel muerte que dieron al alcalde de Mochales. Y á mayor abundamiento, oficio al general Palombini en los términos que se enterará V. E. por la adjunta copia, á fin de que respeten sus tropas los pueblos y habitantes de España como fieles defensores de su independenciam, ó queden persuadidos de la triste suerte que por sus crueldades sufrirán sus compañeros de armas que tengo en mi poder. — Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Antol 25 de mayo de 1812. — *José Duran.*”

Copia. — „Señor general: Las trágicas escenas del cruel Duvernet en Berlanga, del sanguinario Roquet en Arnedo, y del feroz Vandermasen en Soria, acaban de ser repetidas por vuestras tropas en los pueblos de Vilhel y Mochales de un modo inaudito,

y tal vez sin exemplo: sin que el de moderacion y dulzura que os he dado en tantas ocasiones, respetando siempre el sagrado derecho de gentes, y el que imperiosamente inspira la humanidad, os haya estimulado á la imitacion. Y como ájos de observar una conducta semejante, que os imponian la mas justa correspondencia y todos vuestros deberos, habeis excedido todavia la de aquellos monstruos detestables, me habeis autorizado con ella á poner en execucion el derecho de represalia, y las órdenes de mi Gobierno. En su consecuencia, he expedido las mias para que de los prisioneros que tengo en mi poder, se sorteen 9 al respecto de 3 por cada una de las víctimas inocentes sacrificadas en aquellos pueblos, y 2 oficiales, el uno tambien por suerte, y el otro el comandante Fabalelli, por encontrarse en él el delito de vil impostor en un pliego que escribia, y se interceptó, en vindicacion de otra, que fué el alcalde de Mochales, á quien se dió muerte, martirizándolo de una manera feroz, nuevamente inventada. — Debeis mirar, señor general, este suceso, como un mero amago, y esperar, que si executais el mas pequeño contra los prisioneros que teneis, todos los que se hallan á mi disposicion, sufrirán irremisiblemente la pena de muerte, ofreciéndcos el espectáculo á vuestra misma presencia. — Los pueblos españoles han de ser respetados, y los hombres, que todos deben ser defensores de su patria y de su libertad, considerados como soldados, á quienes se han de guardar los derechos y privilegios que les conceden las leyes de la guerra. Si así lo hicierais, encontrareis en mí la mas fiel correspondencia; pero si violáseis este derecho sagrado, me pondreis en la sensible necesidad de continuar usando de la represalia en los términos que por vuestra culpa he ordenado: y para mi gobierno espero vuestra contestacion. — Cuartel general ambulante 24 de mayo de 1812. — Os saluda vuestro servidor atento — *El general Duran.* — Sr. general Palombini.”

Oficio del coronel D. Matías de Torres á la misma junta.

„Excmo. Sr.: Las circunstancias del tiempo no me han permitido un rato de sosiego para contestar á los escritos de V. E., fechos el 9 y 10 del corriente mes; y en la hora que puedo verificarlo con alguna tranquilidad, lo executo, manifestando á V. E. que consecuente á ellos, oficié á los generales enemigos S. Paul y Palombini, á fin de mitigar el rigor de sus providencias, con respecto á los infelices habitantes de Calatayud, por la figurada complicidad en la sorpresa de Gayan, de que se resentia el comandante del fuerte, Fabalelli, en la carta interceptada, que dirigia al primero. Al segundo, despues de hacerle relacion pintando con vivos colores la conducta que observaron las tropas de su division en la entrada que executaron el 7 del actual en Villel y Mochales, se le amenaza seriamente con castigos exemplares, si no manda restituir á sus hogares á los curas y demas vecinos que en aquel aciago dia fueron arrebatados de ellos; y habiendo sido las contestaciones de dichos generales enemigos tan poco conformes á las leyes de la guerra, como

ridículas y chocantes, en su vista adopté el partido de afusilar 2 oficiales y 9 soldados prisioneros que retenia al efecto, cuya operacion se executó en Villarejo el 17 del actual; á los primeros, por la criminalidad de las expresiones que contenia en su carta Fabellelli, dando parte al general, en la que inculca de inteligencia con Gayan á los pacíficos habitantes de Calatayud, y de que podien haber resultado muchas víctimas, como asimismo por el horrible atentado de haber privado de la vida en una horca á Antonio Alba, alcalde de Mochales, como primera autoridad civil de dicha villa; y á los segundos, por tres inccentes que afusilaron al modo que lo executa un cazador que persigue á una fiera. Cuya trágica escena se representó en Villed y Mochales el citado dia 7, y el 17 la de afusilar los 11 enemigos en Villarejo como dexo referido: y siendo este proceder propio de la obligacion en que me hallo constituido, y en obsequio de la ley de represalia dictada para semejantes casos, espero merecerá la aprobacion de V. E., pues contemplo no hay otro medio ni arbitrio para contener en sus límites á unos hombres sedientos de nuestra sangre, y que desconocen todo principio y las leyes de la guerra. En fin, aseguro á V. E. ha sido tanto el horror que ha causado en mi imaginacion el reflexionar el espectáculo que ofrecia á la vista en el pueblo de Mochales el modo y forma con que privaron de la vida á su digno alcalde, que no ha podido menos de excitar en mí los vehementes sentimientos que me han obligado á hacer esta digresion, y no hallo otra satisfaccion ni modo de reparar la ofensa de estos asesinos, que el de vengarla en los términos referidos, los cuales se apoyan y afianzan en la ya citada ley de represalia. — Dios guarde á V. E. muchos años. Selas 22 de mayo de 1812. — *Matías de Torres.* — Excmo. Sr. vice-presidente y vocales de la junta superior de Aragon."

Elche de la Sierra 18 de julio.

Desde que los franceses han evacuado la Mancha, ha crecido la desercion de los que ocupan la parte próxima de Andalucía. El comandante D. Francisco Abad participa que desde Santa Elena á Andujar se han pasado 200; y segun otro aviso, el dia 10 se pasaron desde Jaen á la Carolina 10 dragones montados y 6 soldados de infantería. La causa, segun dicen los mismos desertores, es la mala opinion que tienen de la situacion de los franceses en España y las noticias que circulan entre ellos acerca de los sucesos militares de Castilla.

Alicante 18 de julio.

Extracto del parte dirigido por el mariscal de campo D. Pedro Villacampa al general en jefe del segundo ejército.

Torremocha 2 de julio de 1812. — „La falta absoluta de subsistencias en Aragon me obligó á pasar á la provincia de Guadaluara, y por igual causa pasó tambien un cuerpo de 6700 enemigos. No pudiendo hacerles frente, quise aprovecharme de su ausencia de Aragon, y proteger á los partidos de Albarracin y Teruel, oprimidos y

saqueados á la sombra de la guaracion de esta última ciudad. Para ello, dispuse el 10 de junio que el segundo batallon de voluntarios de Aragon, al mando accidental del capitán del mismo, D. Manuel Latre, atacase la guarnicion de Teruel, y procurase coger los empleados del gobierno intruso, que sacrificaban á los pueblos en obsequio de los franceses. El éxito de esta expedicion se ve por el oficio de Latre de 29 de junio, que en sustancia dice lo siguiente. — Con el objeto de ocultar mi marcha sobre Teruel, la indiqué el 23 de junio desde Camarillas á Villarroya y partido de Alcañiz, pidiendo raciones. El 24 me puse en marcha hácia dicho pueblo; pero á la hora de camino, torcí por la derecha de repente, y á las 14 de marcha me hallé enfrente de Teruel, sin ser sentido del enemigo. Por un parage excusado, aunque inmediato á un torreón donde habia una guardia francesa, cerca de los Arcos, dispuse se taladrase la cerca, como se hizo venciendo muchas dificultades. La guardia del torreón hizo fuego que nos hizo algun daño, pero no fué contestado, observando la tropa tanto orden y silencio, que no se oyó ni aun una queja de los heridos. Verificada la entrada, un destacamento de 40 hombres se dirigió á tomar las avenidas del seminario que tienen fortificado los franceses, y otro de igual fuerza á atacar el reten de 50 enemigos, situado en la plaza del mercado. Otro destacamento marchó sobre las demas guardias, y el resto del batallon se colocó en la plaza de la Marquesa. Todos encontraron oposicion, y todos la vencieron, huyendo al castillo los que pudieron de los 120 franceses que estaban de servicio fuera de él, dexándose 8 muertos y 25 prisioneros. Nuestra pérdida fué de 2 muertos y 5 heridos. Al amanecer estaban tomadas y parapetadas las avenidas del castillo, y he permanecido en Teruel un día, sin que en él ni á mi salida se hayan atrevido los enemigos á molestarme. He puesto en libertad á 12 hacendados que estaban en la cárcel en calidad de rehenes, y he hecho presos á 10 sujetos, cuya lista acompaño. — Todo el batallon ha dado en esta expedicion relevantes pruebas de valor y disciplina: pero debo elogiar señaladamente á los capitanes D. Mariano Marques y D. Angel Perez, á los tenientes D. José Lataza, D. Lorenzo Alonso, D. Gregorio Bea y D. Pedro Ferraz, al subteniente D. Francisco Navarro, y el celo y puntualidad del padre capellan D. José Merata.” —

Lista de los presos que se han hecho en la entrada de Teruel el 25 de junio. — „D. Francisco Camporredondo, gobernador de Albarracin por los franceses. — D. Juan de Alfranca, canónigo, gobernador de la mitra de Teruel por los franceses, y acérrimo partidario de ellos. — D. Manuel Sanchez, escribano, secretario del gobernador de Teruel; notado de afecto á los franceses, y de cruel en las exácciones y castigos. — D. Jonquin Sierra Chaveli, capitán desertor de nuestro ejército. — D. Miguel Lucia, escribano, acusado de haber dado parte á los franceses de que se fugaba un prisionero nuestro, quien por esta razon fué mandado arcabucear al momento. — Agustin Fuente, pro-

veedor empleado por los enemigos. — José Torres, gefe de una partida destinada á prender los soldados españoles que anduviesen por las inmediaciones de Teruel. — Tomas Hernanda, empleado por los franceses, cabo desertor de nuestro ejército. — Mateo Manso y Diego Lama, empleados por los franceses con armas como guardas de rentas.”

Murcia 24 de julio.

La junta superior de la provincia, y las comisiones de partido y popular han prestado hoy el juramento solemne de observar y hacer observar la constitucion de la monarquía española, prescrito por las Córtes generales extraordinarias.

La junta y las comisiones pasaron en ceremonia á la iglesia del convento de Sto. Domingo, en cuya plaza se hallaba formada la milicia patriótica. Se entonó una misa solemne, y al ofertorio el segundo secretario de la junta superior, D. Francisco Luxan, leyó en alta y clara voz la constitucion. Siguió la misa, y concluida, el presidente de la junta, comandante general de la provincia, y los vocales de la misma y de las comisiones hicieron individualmente el juramento prescrito sobre los santos evangelios. Lo prestaron asimismo los dependientes de estas corporaciones, y en seguida las tropas que estaban formadas en la plaza, concluyéndose la ceremonia por un solemne *Te Deum*. Las descargas de la tropa, el repique de las campanas y el júbilo universal del pueblo han concurrido á la celebridad de este dia.

Sigüenza 25 de julio.

Por una persona que salió de Madrid el 22 del corriente, hemos sabido las particularidades que siguen:

José Banaparte salió de aquella villa el 21 á las 4 y media de la tarde, acompañado del mariscal Jourdan, su mayor general; del general Dautanne, gefe de su estado mayor; del general Deden, comandante general de artillería; del general Darmagnac, comandante general de infantería; del general Merin, capitán general de servicio; del general Guy y del marques de Palacio, ayudantes de José; de D. Juan de Faria, inspector de las tropas españolas; del general Lucotte, caballero de servicio; del conde de S. Anastasio, secretario; del conde de Melito, aposentador; de Offarrill, ministro de la guerra; de Urquijo, ministro-secretario de estado; del general Debaut, comandante de gendarmas; del marques de Guardia-real, comandante de las compañías francas; y de un sin número de agregados, que van á presenciar la derrota, que suponeu sucederá, de los aliados, y su fuga á las líneas de Torres vedras. Las tropas que van con este convoy; y forman lo que llaman ejército del centro, son 10000 infantes y 2000 caballos, en esta forma: la division del general Treillard que estuvo en la Mancha; la del general Palombini que acababa de llegar de Aragon con 3500 hombres; un escuadron de Nassau y otro de Francfort; el regimiento número 1.º de juramentados, su coronel Franco; las compañías francas de renegados á caballo, las partidas

del Manco, de Morales, Ximenez, Sahuquillo y los Mesas, con 23 piezas de artillería, carros cubiertos, avantrenes y otros efectos.—El convoy debia hacer noche el 21 en el Escorial, el 22 en S. Ildefonso y el 23 en Segovia.

En Madrid quedaba de gobernador el general Lafond Bleniac con el general Hugo, y unos 4000 hombres, compuestos de fragmentos de los infantes regimientos que han entrado en España, y muy pocos artilleros. Se reparaban los fosos y baterías del Retiro, y se baxaba la puntería de las piezas que miran á Madrid, para aterrar al pueblo.

Los franceses han hecho un esfuerzo para juntar este cuerpo de ejército, en que se han incorporado la guarnicion de Soria y otras muchas, quedando abandonados los puntos que ocupaban. Así ha sucedido con los de Brihuega, Torija, Tarazon y aun Somosierra y Buitrago. Los pueblos y las partidas destruyen por todas partes las obras de fortificación que tenia construidas el enemigo. Cuenca y Guadalaxara son los únicos pueblos que han quedado ocupados con guarniciones muy escasas.

La desercion del enemigo es sumamente considerable, en especial de jurados y extranjeros: ningun dia baxan de 30 á 40 los que se presentan en esta provincia.

Infantes 8 de agosto.

La junta superior de la Mancha se ha trasladado desde Elche de la Sierra á esta villa, donde se ha publicado y jurado solemnemente la Constitucion de la monarquía, sancionada por las Córtes. Para desempeñar con la mayor formalidad posible esta augusta ceremonia, fueron convocados diputados de todas las cabezas de partido de la provincia. En la plaza se levantó un espacioso tablado, revestido de damascos, con el retrato del suspirado FERNANDO baxo dosel; se formó la tropa, y se hizo la publicacion el 25 del pasado, fiesta del patron de España, con asistencia de los gefes, autoridades y diputados de esta villa, Alcaraz y Ciudad Real. Al dia siguiente se cantó misa solemne en la iglesia del convento de Dominicos, destinada para la funcion; se prestó el juramento, y se cantó el *Te Deum*. Las dos tardes hubo corridas de novillos, y músicas y bayles patrióticos por las noches. La alegria general excede á toda ponderacion.

Cádiz 19 de agosto.

En la sesion del 14 del corriente las Córtes generales extraordinarias han concedido á la ciudad de Salamanca la licencia que pedia para poner en la plaza principal de aquella ciudad el busto del duque de Ciudad-Rodrigo, con una inscripcion que manifieste su reconocimiento por haberla libertado del yugo frances.—

Hay noticias de Madrid de 5 del corriente. El 3 habia vuelto José Bonaparte. Durante su breve expedicion á Castilla se le habian desertado 3000 hombres de su ejército: un batallon de alemanes se habia pasado casi entero á los aliados. Imediatamente salió

un general con 400 infantes y 200 caballos hácia Guadaluaxara. La agitacion que se observaba en Madrid, era extrema. —

La grande expedicion inglesa que salió de Mahon, despues de haber tocado en las costas de Cataluña, desembarcó en Alicante el 10 de este mes. Deben esperarse muy en breve sucesos de grande importancia en aquellas provincias.

ARTICULO DE OFICIO.

El gefe del estado mayor del quinto, sexto y séptimo ejército dirige al gefe del estado mayor general copias de los partes que le ha remitido el gobernador de la plaza de la Coruña, cuyo tenor es el siguiente:

Parte que da el capitán del puerto al gobernador de la plaza de Coruña. — „Al Sr. gobernador de la plaza da parte el capitán del puerto de haber entrado en él tres quechemarines de Vizcaya. Dicen que el 16 á las 4 atacaron los ingleses por mar y el Pastor por tierra á Guetaria, que se rindió á pocas horas, quedando muertos, heridos y prisioneros al pie de 800 hombres: Castro y Renovales se mantienen en Orduña. Dicen que no hay peñasco en que no echen los ingleses lo que se necesita. — Coruña 23 de julio de 1812. — *Luis de Zuazo.*”

Parte del segundo comandante del resguardo. — „Participo á V. S. que acaba de entrar en este puerto de la Coruña un quechemarín español, que hace 8 dias que salió del puerto de Deva en Vizcaya, y dice el capitán que en Guetavia se rompió el fuego el dia 16 del corriente, la partida del Pastor por tierra, y los ingleses por mar á las 6 de la mañana, y duró hasta las 5 de la tarde, á cuya hora se rindieron, contándose entre muertos, prisioneros y heridos 700 y pico de enemigos. El general Renovales queda en Orduña. — Coruña 23 de julio de 1812. — *Jorge de Lara.*”

La señora condesa de Chinchon acaba de dar un ilustre testimonio de su entusiasmo patriótico, destinando para el general, duque de Ciudad-Rodrigo, una rica y magnífica insignia de la orden del Toyson de oro, que fué de su padre el Sr. infante D. Luis, como una muestra de la gratitud que le cabe en la general de la nacion, por lo que han contribuido las hazañas de aquel insigne capitán á afianzar el triunfo de la independencia española. A esta prueba de su desinterés y patriotismo ha añadido otra de su respeto al supremo Gobierno, contando con su anuencia para este desahogo de los afectos de su corazón, como se verá por el siguiente oficio que ha dirigido á la Regencia del reyno, y la contestacion de S. A.

Oficio de la señora condesa de Chinchon á la Regencia del reyno.

„Sermo. Sr.: No pareciéndome conveniente dar paso alguno sin anuencia de nuestro amado Rey ó del Gobierno legitimo que le representa en su ausencia, y noticiosa de haber sido condecorado el lord

Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo, con la órden del Toyson de oro, suplico á V. A. tenga á bien darme su consentimiento para poner en manos de aquel una insignia de dicha órden, que perteneci6 á mi difunto padre el infante D. Luis; único mérito que tiene para mí, y por el que la considero digna de un sucesor á quien la patria debs una gran parte de su libertad. Cádiz 13 de agosto de 1812. — Sermo. Sr. — *María Teresa de Borbon.*"

Contestacion.

„La Regencia del reyno ha visto el papel de V. E. de hoy, en que solicita su consentimiento para poner en manos del duque de Ciudad-Rodrigo, á quien S. A. se sirvió condecorar con el Toyson de oro, una insignia de esta órden que perteneci6 al padre de V. E. el Sr. infante D. Luis.

„Los incalculables bienes que debe prometerse la nacion española de la actividad y talentos militares de este valeroso caudillo, le hacen muy acreedor á la gratitud de todos sus habitantes: y así el expresársela V. E. pasando á sus manos la insignia que conserva con aprecio, por haber pertenecido á su difunto padre, es de la aprobacion de S. A., digno de su consideracion, y una nueva prueba del acendrado patriotismo de V. E.

„De órden de la Regencia del reyno lo participo á V. E. para su inteligencia y gobierno. — Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Cádiz 13 de agosto de 1812. — *Antonio Cano Manuel.*"

El comandante del apostadero de Algeciras ha dado cuenta del particular mérito que, con motivo de la aproximacion de los enemigos á aquella bahía, han contraido los tenientes de la marina de S. M. B. Mr. Cobb y Mr. Sulgan, y el piloto Mr. Sestle, destinados en las lanchas de fuerza que el Sr. Comodoro Penrose comisionó desde Gibraltar para auxiliar nuestras operaciones; así como del celo y actividad con que este mismo gefe proporcionó los efectos y transportes necesarios á los fines que exigian las circunstancias: y de órden de la Regencia del reyno, el señor secretario interino del despacho de estado ha pasado un oficio al señor embaxador de Inglaterra en esta corte, rogando á S. E. transmita las debidas gracias á nombre de S. A. á los expresados sujetos, y haga presente á su gobierno estos servicios para que les sean tenidos en consideracion.

Buques que han recogido correspondencia en la administracion de correos de Cádiz durante la semana finalizada el 15 de este mes.

Para Poniente: místicos S. José y Almirante. — Para la Coruña: bergantines S. Antonio y S. José. — Para Algeciras: falucho de guerra Núm. 44. — Para Cataluña y Mallorca: místico S. Antonio.